

AVISO IMPORTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE BERRIOPLANO SOBRE EL PLAN GENERAL MUNICIPAL

Contestación a las preguntas más habituales:

1. ¿Qué es el Plan General Municipal?

Es un medio para ordenar los asentamientos urbanos y el territorio. El Plan General Municipal está compuesto por:

- La Estrategia y Modelo de Ocupación del Territorio (EMOT).
- El Plan Urbanístico Municipal (PUM).

La principal función de los Planes Generales Municipales es la Ordenación Integral del Territorio, concentrándose esta función en las tres determinaciones siguientes:

1. La clasificación del suelo en: Urbano, Urbanizable y No Urbanizable.
2. La definición de los elementos fundamentales de la estructura general adoptada para la ordenación urbanística del territorio, los cuales serán, al menos:
 - La Calificación del suelo en diferentes zonas con fijación de usos globales y niveles de intensidad de uso para cada una de ellas.
 - El Sistema de Comunicaciones e Infraestructuras.
 - El Sistema de Espacios libres.
 - El Sistema de Equipamiento comunitario.
3. El Programa para el desarrollo y ejecución del propio Plan General, así como su límite temporal de vigencia y el momento a partir del cual deba procederse a su revisión.

2. ¿Por qué se hace?

Por diversas circunstancias, entre otras, la actual coyuntura económica y el mercado inmobiliario, la situación de Berrioplano en el contexto de la Comarca de Pamplona, diversos aspectos relativos a la Normativa Urbanística General que se encuentran obsoletos y, en especial, el tiempo transcurrido desde el Plan Urbanístico Municipal de Berrioplano aprobado definitivamente en 2001 y que todavía está en vigor, en la pasada legislatura el Ayuntamiento consideró oportuno la redacción de un nuevo Plan General Municipal, dando los pasos necesarios para llevarlo a efecto.

3. ¿Dónde se encuentra el Plan General Municipal aprobado inicialmente?

La documentación completa del Plan General Municipal de Berrioplano aprobada inicialmente en la sesión plenaria de 1 de septiembre de 2020, se encuentra a disposición de todas aquellas personas interesadas, en archivos PDF en la página Web del Ayuntamiento de Berrioplano: www.berrioplano.es en la pestaña **Actualidad** → **Tablón** → **Aprobación inicial Plan General Municipal**.

4. ¿Puedo acudir presencialmente al Ayuntamiento a consultar el Plan General Municipal aprobado inicialmente?

Por motivos de seguridad sanitaria debidos al COVID19, no habrá consultas presenciales en el Ayuntamiento para consultar dicha documentación, ya que la manipulación de la misma obliga a poner continuamente el papel (planos, normativa, etc.) en cuarentena, no resultando este sistema operativo.

5. ¿Cuánto tiempo estará el Plan General Municipal en exposición pública?

El periodo de información pública del documento será de dos meses, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de aprobación inicial en el Boletín Oficial de Navarra.

Se podrán presentar alegaciones durante el período de exposición pública en cualquiera de las formas previstas en Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

6. ¿Y si tengo alguna duda y quiero consultarla?

La Secretaria y el Arquitecto Municipal no atenderán consultas, sino que las mismas quedan a cargo del redactor Municipal.

Antes de que finalice el primer mes de exposición pública, todas aquellas personas interesadas en aclarar dudas personales, deberán dirigirse telefónicamente al Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Berrioplano, solicitando cita con el Arquitecto Director del equipo redactor del Plan General Municipal facilitando los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- Teléfono de contacto.
- Motivo de la consulta.
- Correo electrónico.
- Móvil.

Tras las solicitudes recibidas, se llamará a los/as interesados/as para dar cita y hora presencial con el Arquitecto Director del equipo.

Las consultas serán en la Sala de Plenos de la Casa Consistorial. Si por cualquier circunstancia la Sala de Plenos no estuviera disponible, se trasladarán a la planta primera del Edificio Multiusos junto a las piscinas de Berrioplano.